

La Fiscalía General de la Nación expidió la orden de captura en contra del coronel Antonio José Ussa y otros tres militares activos por su presunta participación y responsabilidad en los extraños hechos que rodearon la muerte de un campesino que fue presentado como guerrillero abatido en combate.

El militar es investigado por participación en los delitos de homicidio en persona protegida, concierto para delinquir y fraude procesal por lo que le fue dictada una medida de aseguramiento preventiva en su contra en establecimiento carcelario.

Los uniformados tendrán que responder por los hechos registrados en noviembre de 2002 cuando el entonces mayor Ussa fungía como comandante del Grupo Gaula del Ejército de la Quinta Brigada en Bucaramanga y se presentó la muerte de dos personas que fueron presentados como guerrilleros del ELN abatidos en combate.

Sin embargo, según los testimonios recolectados los tres hombres, que al parecer eran consumidores de droga y habitantes de la calle quienes fueron retenidos por los militares y trasladados a un lugar conocido como Macanillo en el municipio Palmas del Socorro.

Las pruebas recolectadas permitieron inferir que estas personas habrían sido golpeadas y luego dos de ellos recibieron un disparo en la frente que les causó la muerte, para luego presentarlos como guerrilleros abatidos en el marco de un combate.

www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-415094-ordenan-captura-de-coronel-del-ejercito-falso-positivo